

Dr. Fritz Rodriguez Muñoz  
 Federación de Caballos de Paso Fino de Puerto Rico  
 Mayagüez, Puerto Rico.

Estimado Dr. Rodríguez Muñoz:

El propósito de esta comunicación es responder a su petición, mediante llamada telefónica, para que le presente mis opiniones sobre la posibilidad de "abrir los libros" de la Federación de Caballos de Paso Fino a caballos colombianos.

Primero que nada debo decirle que la aspiración genuina de toda organización que respalda una raza de animales, debe ser cerrar sus libros y mantenerlos cerrados. Esta es la forma mas segura de mantener íntegra la pureza de la raza. Sin embargo, a veces la población de animales incritos no llenan las aspiraciones de los miembros de la organización y se decide seguir aceptando animales que no son hijos de animale incritos. Pero en todos los casos deben existir normas específicas que determinen qué animales se aceptan para inscripción. Estas normas deben estudiarse cuidadosamente.

Desconosco el plan específico que se está proponiendo para admitir caballos de paso Fino de Puerto Rico. Por ejemplo, no tengo idea de labcantidad maxima de "sangre" colombiana que se propone permitir en un caballo para poderlo inscribir. Detodas formas, no encuentro en mi mente argumentos fuertes a favor de la introducción de genética extraña a la raza de caballos de Paso Fino puertorriqueña; los argumentos que encuentro son encontra.

Un argumento que es escuchado a favor de la introducción de la sangre colombiana es que hace falta "refrescar la raza". Ese argumento no lo entiendo muy bien, pero sospecho que se refiere a que en la población de caballos de Paso Fino de Puerto Rico hay un nivel alto de consaguinidad y hace falta reducir esa cansaguinidad.

Ciertamente, puede ser que en la población de caballos de Paso Fino de Puerto Rico exita un nivel alto de consaguinidad y que está sea una razón para que se observen ciertas tendencias en la raza. Se conoce que en la mayoría de los mamíferos a medida que aumenta la consaguinidad en la población, se reduce la taza de fertilidad promedio de los animales, se reduce la biabilidad y la vitalidad promedio, se reduce la taza de crecimiento y aumenta la frecuencia de animales con defectos producidos por genes recesivos indeseables. Estas cosas no ocurren a todos los individuos, sino en el promedio de la población. Hay individuos consanguíneos que se comportan tan bien como el mejor individuo de la población.

No sabemos con certeza si el nivel de consaguinidad en la población de caballos de Paso Fono de Purto Rico es tan alto como han postulado algunas personas. Ciertamente sabemos de Caballos cansanguíneos, pero hace falta un estudio sistemático para determinar el nivel real de consaguinidad en la raza. En lo que este estudio se puede hacer, lo mas prudente no es tomar medidas tan drásticas y tan peligrosas para la raza como la de introducir genética de otra raza, sino la de evitar que sigan naciendo animales consanguíneos. Un animal consanguíneo es aquel que su padre y su madre tienen algun lazo familiar. Entre mas estrecho o cercano sea el lazo familiar del padre y de la madre, mayor sera la consaguinidad del hijo o de la hija. Entonces, lo que hay que hacer para reducir la consaguinidad es evitar aparear animales que sean familiares cercano. Esto debe reducir la consaguinidad y por lo tanto, cualquier efecto que la misma le esté causando a la población. Aun cuando no sabemos cuánta cansaguinidad en el caballo de Paso Fino de Puerto Rico, quizás debería ser deseable realizar una cmpaña para educar mejor a los criadores sobre la onsguinidad, sus efectos y cómo evitarla.

Otro argumento que se ha indicado como una razón para introducir "sangre" colombiana en el caballo de Paso Fino de Puerto Rico es que este cruce no altera grandemente al caballo de Paso Fino de Puerto Rico porque entre estos animales no hay diferencias tan grandes como para considerar la dos razas diferentes. Este argumento es similar a decir que ambos grupos de animales constituyen una sola raza o a que en Puerto Rico ni Colombia tienen una raza de caballos única. Es posible que esta apresiación no sea simpática ni agradable para ninguno de los ciudadanos de los dos paises. Lo mas deseable sería que ambos paises tengan razas diferentes, con pasos parecidos, de tal forma que se puedan mantener ambas razas puras y poder efectuar cruces entre que experimentos controlados, pero ante esta posibilidad lo mejor es mantener las razas puras para que en el futuro existiendo la posibilidad de hacer estos y otros cruces. En ganaderia vacuna de carne, cerdos y aves se practican los cruces entre razas frecuente-mente con el propósito de producir animales que produzcan mas carne y mejores carnes. Debemos aclarar que los híbridos exhiben el vigor híbrido, pero el vigor híbrido no se puede transmitir a los hijos, por lo tanto, si queremos

cotinuar beneficiándonos del vigor híbrido, necesitamos de criadores que mantengan las razas puras.

Si la Federación de Caballos de Paso Fino de Puerto Rico desea mantener una raza de caballos de Paso Fino puertorriqueña, debe por ahora, hasta que se hagan estudios científicos, evitar introducir genética del caballo colombiano o de cualquier otra raza. Si ór el contrario, la desición fuera introducir alguna "sangre" colombiana, esta no debe ser atravez de la sangre F, es decir, no se debe permitir en el registro caballos 50% puertorriqueños y 50% colombianos. Sugiero que no se inscriban animales con mas de 12.5% de sangre colombiana. Esto retardará el proceso del "Grading Up".

"Grading up" es un sistema de de cruzamiento mediante el cual los animales de una raza se van cruzando generación con animales de otra raza hasta que una raza va sustituyendo a la otra. Ese proceso se dio en Puerto Rico con el ganado vacuno criollo hasta que ahora virtualmente ha desaparecido. Claro está, ese ganado no tuvo una organización de ganaderos ni el gobierno que lo respaldara. Esos animales competían con el ganado extranjero produciendo carne o leche, pero quizás en su genética había genés que le puedan hacer falta en el futuro a la humanidad. Lo mismo se podria decir de los caballos de Paso Fino puertorriqueños, que tengan genes o combinaciones de genes unicos que valgan la pena preservar.

Un factor importante que hay que considerar en esta situación es que de aprobarse la inscripción de los animales cruzados, esto aumentaria el numero de cruces y por lo tanto se reducirá el numero de vientres de yeguas puertorriqueñas para producir animales puros. Si este proceso se opera por muchos años, se reducirán los animales puros puertorriqueños o incluso pueden ser reemplazados por los colombianos. A su vez, la "raza" de caballos colombianos no arriesga nada porque los cruces no se están haciendo en territorio colombiano, sino en territorio puertorriqueño. Algunos animales colombianos se traen a esta isla y se cruzan con los de aquí, pero en Colombia se queda una mayoría de la población que en nada se afecta su pureza ni su imagen.

Traten de preservar puro el caballo de Paso Fino de Puerto Rico; ese es un patrimonio de los puertorriqueños. En el Yunque hay unas cuantas cotorras puertorriqueñas, menos de 75, y se gastan, si mas no recuerdo, mas de \$800,000 anualmente para preservarlas. La mayor parte de estos fondos son federales, pero da igual, se gastan. Eso se hace para precervar esa genética, que se pierde ahora, jamás se podrá recuperar. Si se está haciendo tanto esfuerzos por tan pocos animalitos, cuanto mas vale la pena hacer por el caballo de Paso Fino de Puerto Rico

Agradezco que haya querido saber mi opinón. Le agradezco igualmente todas las otras atenciones que ha tenido usted y sus magníficos compañeros de la Federación de Caballos de paso Fino de Puerto Rico para con mi persona.

Atentamente

Angel A. Custodio

**Nota Importante:** Producciones "Al Ritmo Del Paso Fino"  
no es responsable de este escrito publicado  
por Angel A. Custodio.